ACTA DE INICIO

CONTRATO N° 034 DE 2026

CONTRATANTE:	INST ITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	LA BODEGA ELÉCTRICA S.A.S 804014181-2 LIBARDO GARCÍA GRANADOS No. 91.249.768 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, REDES Y TRASFERENCIA ELÉCTRICA, INCLUYENDO EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL EDIFICIO CENTRO DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ
PLAZO:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
VALOR:	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. ($464.211.200,00) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR:	PABLO ROJAS CARRERO REC-326-26 (03 Julio 2026)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 26000279 DEL 26 DE MAYO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N. 26000489 DEL 03 JULIO 2026
FECHA DE INICIO:	08 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	09 DE AGOSTO DEL 2026

En el municipio de Barrancabermeja, a los OCHOS (08) días del mes de julio del 2026), se reunieron, el señor LIBARDO GARCIA GRANADOS, en calidad de Representante Legal de la Empresa LA BODEGA ELECTRICA SAS. y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 034-26, para suscribir la presente Acta de Inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

ACTA DE INICIO

UNIPAZ
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CONSIDERANDO:

Que el día OCHO DE JULIO 2026 (08/07/2026) se suscribió el Contrato N°034-26, entre LA BODEGA ELECTRICA SAS Nit. 804014181-2 y el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cuyo objeto es: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, REDES Y TRASFERENCIA ELÉCTRICA, INCLUYENDO EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL EDIFICIO CENTRO DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ.

1. Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal N° 26000489 de fecha 03/07/2026, por valor de: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. ($464.211.200,00) IVA INCLUIDO

2. Que conforme a la Resolución N° REC-326-26, se designó al jefe de servicios Generales PABLO ROJAS CARRERO, como supervisor del presente Contrato de 034-26.

Acorde lo anterior,

ACUERDAN

Firmar la presente Acta de inicio del Contrato N° 034-26, suscrito entre LIBARDO GARCIA GRANADOS Representante Legal de la Empresa, en calidad de Representante legal de la empresa LA BODEGA ELECTRICA SAS y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO REC-REC-326-26 (03 JULIO 2026) como SUPERVISOR de dicho contrato.

1. Fijar como fecha de inicio el día 08/07/2026 (ocho de julio del 2026.)

2. Fijar como fecha de terminación el día 09/08/2026 (nueve de agosto del 2026.)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los 08/07/2026 ocho de julio del 2026.

LIBARDO GARCIA GRANADOS
Legal
LA BODEGA ELECTRICA SAS.
Contratista

PABLO ROJAS CARRERO Representante
Supervisor Contrato 034-26
Unipaz
jefe de Servicios Generales

Proyecto: Teresa G.